

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

## RAZÓN SOCIAL

ATCO ESPACIOMOVIL, S. A. P. I. DE C. V.

R.F.C:API1503174M9

## DOMICILIO FISCAL

PROL. 5 DE MAYO NUM. 47 INT. 1, COL. SAN JUAN DE OCOTAN C.P. 45019, ZAPOPAN, JALISCO

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ATCO ESPACIOMOVIL

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : RENTA DE OFICINAS MOVILES

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA VILLAHERMOSA - CARDENAS KM. 9, C.P. 86280 R/A LAZARO CARDENAS 2DA SECCION, CENTRO, TABASCO

## VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 26/AGO/2022 AL 26/AGO/2023

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:30 HORAS

**Ana Edith Palomino Vergara**

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL CENTRO 2021-2024  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN  
FISCAL

**Angélica Qué Torres**

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.  
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.  
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.